

ACTA N° 13
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 02 de septiembre de 2014

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga Navarro, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 14:00 h, con la presencia de:

| | |
|--|--------------------------------|
| Vicedecana de Docencia | : Dra. Leonora Mendoza E. |
| Vicedecano de Investigación y Postgrado | : Dr. Jaime Eugén L. |
| Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente | : Dra. María Soledad Ureta. Z. |
| Directora del Dpto. de Química de los Materiales | : Dra. Maritza Páez C. |
| Consejera del Dpto. de Química de los Materiales | : María Jesús Aguirre Q. |
| Representante Funcionarios | : Sra. Claudia Hidalgo H. |
| Invitada Especial | : Dra. Brenda Modak |
| Secretaria Académica | : Dra. Carmen Pizarro A. |

Presentación de excusas: Se excusa de asistir la Consejera del Departamento de Ciencias del Ambiente Dra. María Angélica Rubio.

TABLA:

1. Aprobación acta N° 12.
2. Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga.
3. Presentación nueva malla Pedagogía en Química y Biología.
4. Categorización profesores por hora.
5. Varios

Punto N° 1 de la tabla - Aprobación acta N° 12.

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 12, de fecha 20 de agosto de 2014.

Punto N° 2 de la tabla - Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga.

- El Sr. Decano informa que en Consejo Académico extraordinario se realizó la presentación de cuatro carreras nuevas para ser incorporadas a la Facultad de Medicina: Odontología, Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, cuyos estudios de implementación ya han sido aprobados. El Argumento de la Facultad de Medicina para la incorporación de dichas carreras está referido principalmente a que el bajo número de carreras actuales de esta Facultad limita propuestas de solicitud de Campus Médico. En el Consejo Académico extraordinario se presentaron las propuestas definitivas de las carreras de Kinesiología, Terapia

Ocupacional y Fonoaudiología. El Sr. Decano informa que surgieron algunos comentarios durante el Consejo, referidos a la capacidad de infraestructura para la incorporación de nuevas carreras a la Facultad de Medicina. El Consejo Académico aprueba las carreras de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, indicando que la decisión de implementación año 2015 sea responsabilidad de Rectoría.

- El Sr. Decano informa que el 26 de agosto se recibió informe escrito de pares evaluadores del proceso de acreditación de la Universidad. En general, se ha señalado que el informe es favorable, con algunos comentarios plausibles de refutar. Por otra parte, el Sr. Decano informa que el Sr. Rector indicó que el informe incluye juicios de valor que a su parecer no corresponden.
- El Sr. Decano informa que ayer, 01 de septiembre, en reunión con el Sr. Rector se comunicó que el Sr. Víctor Avendaño de Administración de Campus fue removido de su cargo. Por otro lado, el Jefe del Departamento de Construcción Sr. Felipe Reyes fue desafectado de la Universidad debido a los problemas asociados a su Unidad.
- El Sr. Decano informa que a partir del mes de octubre se inicia trabajo en relación al desarrollo del Plan Estratégico Institucional (PEI) período 2015-2020, el cual debe estar terminado en octubre 2015.
- El Sr. Decano informa sobre proyectos FIAC, de acuerdo a información entregada por la Sra. Fernanda Kri, la Universidad presentará 10 proyectos, algunos de los cuales serán liderados o participará nuestra Facultad: Laboratorio Móvil de la Enseñanza de Química y Física, Gestión Avanzada de Conocimiento por Medio de Doctorados Acreditados, Aprendizaje y Servicio UNIE, Nivelación Ciencias Puras y Sociales.
- En relación a los concursos académicos de nuestra Facultad, el Sr. Decano informa que llegó el listado de los postulantes con sus respectivos informes psicolaboral. El Sr. Decano señala además, que durante esta semana se reunirá con la Comisión Evaluadora de la Facultad para establecer los criterios de selección. La Dra. Soledad Ureta consulta por aquellos investigadores que postularon al concurso de reinserción - CONICYT. El Sr. Decano informa que los resultados están, indicando que la universidad adjudicó nueve personas, correspondiendo tres a nuestra Facultad (dos investigadores para el área de Biología y uno para el área de Química Orgánica).
- El Sr. Decano informa que el Dr. Marcos Caroli, la Dra. Carolina Aliaga y la Dra. Susan Lühr, con la venia de la Dra. Soledad Ureta están trabajando en un proyecto para presentar en Rectoría, en relación a la regularización en la Facultad del sistema de gases, debido que por norma todos los cilindros de gases deben ubicarse fuera del edificio de la Facultad y en el primer piso.

Punto N° 3 de la tabla - Presentación nueva malla Pedagogía en Química y Biología, Dra. Brenda Modak.

- El Sr. Decano solicita a la Dra. Brenda Modak que presente la propuesta de la nueva malla para la carrera de Pedagogía en Química y Biología. Previo a la exposición de la Dra. Modak, el Sr. Decano informa que el Comité de Carrera de Pedagogía en

Química y Biología conjuntamente con su Jefa de Carrera (Dra. Modak) han estado trabajando en la reestructuración de la malla curricular de dicha carrera, de acuerdo a problemas identificados en el proceso de acreditación anterior. Los que se han visto reflejados en el informe de los pares evaluadores, donde se señala que una de las mayores debilidades del programa está en el Área de Biología.

- La Dra. Modak señala que en la actual propuesta de rediseño curricular se consideró los nuevos estándares para educación propuestos por el gobierno. Primero se trabajó en el perfil de egreso, consultando a profesores de la Facultad, profesores por hora y alumnos. A partir del perfil de egreso, se elaboraron los objetivos y los resultados de aprendizaje. Posteriormente, se definen las asignaturas, considerando créditos transferibles. La Dra. Modak señala que en el nuevo rediseño de la malla curricular las modificaciones se realizaron principalmente en el área de Biología, por los motivos indicados anteriormente por el Sr. Decano. Finalmente, la Dra. Modak destaca la ayuda de la UNIE en este proceso.
- El Dr. Jaime Eugenin, manifiesta su inquietud respecto de la ubicación en la malla curricular de la asignatura de Bioquímica (tercer año), indicando que las materias contempladas en esta asignatura son necesarias para la asignatura de Fisiología Animal y Vegetal. La Dra. Modak indica que es complicado adelantar Bioquímica sin que se haya pasado previamente la asignatura de Química Orgánica. La Dra. Leonora Mendoza, sugiere que se consulte con los profesores de Fisiología Animal y Vegetal. Por su parte el Sr. Decano, manifiesta que, de acuerdo a su parecer, Química Orgánica debe ir ubicada antes que Fisiología Animal y Vegetal. La Dra. Modak se compromete a revisar estas sugerencias con el Comité de Carrera y con los profesores de la Carrera. Sin embargo, manifiesta que la modificación de la malla curricular es compleja debido que hay asignaturas comunes dentro del Programa de Bachiller, asignaturas propias de la Carrera, pero consideradas dentro del Bachiller y asignaturas correspondientes propiamente tal a la Carrera. Por último, la Dra. Mendoza, señala que la malla curricular es una estructura macro y el diseño microcurricular se incluirá en el desarrollo de los contenidos de los programas de cada asignatura.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba la propuesta de la nueva malla curricular para la Carrera de Pedagogía en Química y Biología, con modificaciones sugeridas.

Punto N° 4 de la Tabla –Categorización profesores por hora

- Se analiza la situación de los profesores por hora que han solicitado cambio de categoría y cambio tipo de contrato:
- Situación profesora Roxana Fuentes. Actualmente está como adjunto 2 y solicita cambiar a categoría adjunto 1. De acuerdo a su curriculum, la Sra. Fuentes tiene ocho años de antigüedad realizando docencia en la Facultad y tiene el grado de Magíster, cumpliendo los requisitos exigidos para categoría adjunto 1 (más de siete años de docencia en la Facultad para grado de Magíster).

Acuerdo: El consejo de Facultad aprueba cambio de categoría a adjunto 1 para la Sra. Roxana Fuentes.

- Situación profesor Patricio Hermosilla. Actualmente está como instructor y solicita cambiar a categoría adjunto 1. De acuerdo a su curriculum, el Sr. Hermosilla tiene tres años de antigüedad realizando docencia en la Facultad y tiene el grado de Doctor, cumpliendo los requisitos exigidos para categoría adjunto 1 (grado de Doctor).

Acuerdo: El consejo de Facultad aprueba cambio de categoría a adjunto 1 para el Sr. Patricio Hermosilla.

- Situación profesor Luís León. Solicita contrato indefinido. De acuerdo a su curriculum, el Sr. León tiene tres semestres de antigüedad realizando docencia en la Facultad y tiene el grado de Doctor. El Sr. León no cumple requisito de antigüedad correspondiente a los 4 semestres exigidos para contrato indefinido.

Acuerdo: El consejo de Facultad no aprueba cambio de contrato para el Sr. Luís León.

Punto N° 5 de la Tabla - Varios

- No hay presentación de temas en este punto del Consejo de Facultad.

Se cierra la sesión a las 16:00 hrs.



A blue ink signature of Dr. Gustavo Zúñiga Navarro, consisting of a stylized 'G' and 'Z'.

Dr. Gustavo Zúñiga Navarro
Presidente

A blue ink signature of Dra. María Soledad Ureta Z., written in a cursive style.

Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente

A blue ink signature of Dra. Maritza Páez C., written in a cursive style.

Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los
Materiales

A blue ink signature of Dra. María Jesús Aguirre Q., written in a cursive style.

Dra. María Jesús Aguirre Q.
Consejera del Dpto. Química de los
Materiales

A blue ink signature of Dr. Luis Constandil C., written in a cursive style.

Dr. Luis Constandil C.
Consejero Dpto. de Biología